

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## De Dios al Papa

A LEON XIII (1)

I

¡Cuán felizmente vivía el Hombre en el Paraíso antes de que Satanás le engañara y por él dejárase engañar el Hombre!

Y fué grandísimo, de Lesa Divinidad, el pecado cometido; de los que llevan aparejada en el Código Penal del Cielo la pena de muerte. Y de tal magnitud era este pecado, que ni con él guardaría proporción como castigo la muerte de la Humanidad.

Además, Dios ama su obra, su predilecta obra en la Tierra, y no quiere que la Humanidad se desgracie muriendo.

Optó, pues, por satisfacer por ella el mismo Dios.

II

Sólo padece físicamente y muere lo que vive vida limitada, y Dios, para sufrir dolorosa muerte por la Humanidad, «se hizo Hombre y habitó entre nosotros.»

Por su amor á ella, murió como Hombre sin dejar de ser Dios.

III

Ninguna inteligencia limitada puede vivir, comenzar á saber, sin maestro.

El de la Humanidad sólo puede serlo Dios, y su permanente enseñanza aparece más necesaria después del pecado.

La más útil, la que más aprovecha, es la enseñanza del maestro visible.

Dios hecho Hombre, á la vez que redimirnos, pudo más fácilmente enseñarnos. Solamente así era posible que El fuese un vivo ejemplo de vida para la Humanidad.

IV

Muerto el Dios Hombre y resucitado, ascendió al Cielo. Pero no nos abandonó, ni como víctima, ni como maestro visible.

Como víctima, aquí le tenemos, en el sacrificio del Altar.

Como maestro visible, le tenemos también.

El Papa le representa.

V

¡Cuán grande es el amor de Dios á la Humanidad y qué colosal importancia la del Romano Pontífice!

Después de Cristo, que supera al Papa, ningún hombre iguala á éste, ni como maestro tiene con él parecido.

VI

Como Papa no supera León XIII á otro Pontífice, todos asistidos del Espíritu Santo. La magnitud de su figura es como hombre, y eso trasciende al Vicario de Cristo.

Como hombre es León XIII la primera figura del siglo XIX, del siglo que pasó.

F. ROMERO BLANCO.  
Rector de la Universidad.

Primer día del siglo XX.

## De todas partes

En la ensenada de Llanes embarrancó el vapor «San Antonio», de la matrícula de

(1) Trabajo leído por su autor en la velada organizada por el Ateneo León XIII en honor del Redentor y de S. S. el Papa.

San Sebastián. Los tripulantes se salvaron en un bote.

## El extraordinario de «La Epoca»

Con el gusto y el acierto que tiene por costumbre nuestro estimado colega, publicó un número extraordinario de despedida del siglo XIX, en el que toma por tema las bodas reales celebradas desde 1829 á 1901 en nuestra patria.

A los diecinueve excelentes fotograbados que comienzan con los retratos de Fernando VII y María Cristina y termina con los de la actual princesa de Asturias y el que muy en breve será su esposo, acompaña un texto interesantísimo en que se historian á grandes rasgos todos los matrimonios régios.

El número extraordinario de «La Epoca» será de los que se conserven como recuerdo del siglo.

## S. S. León XIII

Telegrafían de Roma que el Papa ha celebrado la misa de entrada de siglo.

Hallábase en este acto S. S. rodeado de la corte pontificia.

En el Santo Sacrificio usó el cáliz de oro que le ofreció el Comité Internacional.

En la fiesta conmemorativa de la entrada del rey Jaime el Conquistador en Palma, se ha celebrado una misa solemne, como en años anteriores.

El Ayuntamiento, presidido por el gobernador, asistió á los oficios de la catedral con los maceros y una banda de tambores.

Un piquete de infantería, situado en la plaza de Cort, hizo descargas en el momento de exponerse el asta de la bandera que usaba D. Jaime el Conquistador.

En la catedral de Ciudad Real se ha cometido un robo de plomo desglosado del capitel de la torre.

Los ladrones que son dos mozalbetes reincentados; en tales ratonadas, han sido detenidos.

## Un reo original

Excusado es advertir á los lectores, como siempre que se trata de algo excepcional, que reo de la circunstancias que concurren en un tal John Owen, llamado también John Radcliffe es natural y forzosamente norteamericano.

El apreciable ciudadano de los Estados de la Unión será ahorcado la semana próxima en una ciudad del Estado de Illinois, denominado París.

El condenado ha expresado su decisión de subir al cadalso sin dar á conocer su identidad y sin dar muestras ni de pena ni de remordimiento.

Cuando fué juzgado se negó obstinadamente á contestar á ninguna de las preguntas formuladas por el tribunal.

Se reconoció culpable del delito de que se le acusaba, y se echó á reír á carcajada tendida cuando se pronunció la sentencia que le condenaba á muerte.

Posteriormente se ha negado á recibir en su celda á ningún pastor protestante, alegando que no quiere que le agobien con sermones inútiles.

—Nadie conoce mi verdadero nombre—ha manifestado tan simpático personaje.—Todos ignoran mi procedencia. Estoy resuelto á que se queden con las ganas de saberlo.

Otra particularidad de este reo, ya por sí tan particular, es que, según dice, ha sido testigo de cincuenta de ejecuciones capitales, y como quiera que el «scheriff» encargado de disponer los pormenores de la suya propia es nuevo en el oficio, quiere que dicho funcionario se aproveche de su larga experiencia en el particular.

Al efecto, ha expresado deseos de darle algunos consejos y de comunicarle útiles instrucciones acerca del levantamiento del patíbulo con el fin de que su ejecución se lleve á cabo de una manera digna y correcta.

## Supersticiones rusas

Lo que vivirá el Czar

Es curioso el siguiente relato, que publica la prensa extranjera, de una superstición muy extendida en Rusia y de la que se ha hecho aplicación con motivo de la grave enfermedad que el Czar sufre.

Cuando, en pasados días, la salud del soberano inspiraba serias inquietudes, cierto número de mujeres del pueblo acudieron á la iglesia de San Nicolás, en San Petersburgo, é imploraron ante la imagen del santo, para que éste les diese á conocer, por medio

del «lenguaje de los cirios», los años que al Czar le quedaron de vida.

He aquí en qué consiste dicho «lenguaje». La duración de un cirio es, según dicen, de dos horas. Se encienden ciento, si se trata de un recién nacido, y cinco menos por cada docena de años que haya en la edad de la persona por cuya vida se interroga. Tantos cirios como continúen ardiendo al cabo de dos horas, tantos son los años de vida que le quedan al sujeto de la consulta.

El Czar tiene treinta y dos años, y por consiguiente, las crédulas mujeres rusas encendieron 85 cirios; después se arrojaron en semicírculo ante la imagen de San Nicolás y se pusieron á orar.

## Para vivir y para morir

Para conocimiento y satisfacción de los lectores que aspiren á llegar sanos y buenos al final del siglo XX—lo cual, por nuestra parte, á todos deseamos—diremos que dos doctores adscritos á la Universidad de Chicago, los Sres. Loeb y Lingle, han descubierto cierto preparado obtenido por la descomposición electrolítica de una solución de sal común, que constituye un maravilloso elixir de larga vida.

Los mencionados doctores pretenden que la sal, al accionar en la sangre y en los músculos, no solamente da vigor y regulariza los latidos del corazón, sino que puede reproducirlos cuando ya han cesado. Este aserto se funda, según parece, en experimentos realizados con diversos animales.

Un tal Mr. Vandercook, persona muy conocida en Chicago y que cuenta la respetable edad de noventa y dos años, se cita á sí mismo como muestra viviente de la eficacia práctica de la novísima teoría de ambos fisiólogos, y atribuye su longevidad á la doble dosis de sal que viene absorbiendo cotidianamente desde hace cuarenta y cinco años! Ciudadano al fin de la gran *Porcépolis*, y estableciendo una comparación de dudoso gusto, afirma que la sal conserva el organismo humano, del mismo modo que contribuye á la conservación de la carne de cerdo.

Este descubrimiento parece que no se debe, como tantos otros, á la casualidad, ni tampoco al amor desinteresado por la ciencia. Según se dice, el multimillonario John Rockefeller, apodado el Rey de los Petróleos—á quien por lo visto la vida con dinero parece digna de ser vivida—ofreció una considerable suma á quien hallara una panacea que conservase el hombre, aun de edad avanzada, las fuerzas y las gallardías juveniles.

Actualmente todas las conversaciones versan en los Estados Unidos acerca del elixir de larga vida, y es seguro que muy pronto consistirá la supermoda en sujetarse á tan salado tratamiento, con la falaz esperanza de llegar al año 2.000.

Sin embargo, como es seguro que muchos humanos han de preferir acortar su existencia á prolongarla indefinidamente, ha de saberse que tampoco han sido éstos olvidados, toda vez que por los periódicos de California circula la noticia de que un Sir Walter Osborne, vecino de Paso-Robles, ofrece á sus conciudadanos predisuestos al suicidio, revelarles el medio de «eliminarse» en un abrir y cerrar de ojos, sin dolor y con toda la equidad y asejo que puedan apetecerse.

El procedimiento es original de un sacerdote budhista.

Su precio es de 10 dollars.

Los niños de pecho y las niñas y soldados sin graduación, pagan la mitad solamente.

## EL RELOJ DE BOLONIA

Alguién tomará tal vez por novísimo invento eso de las 24 horas de los relojes, última novedad con que se despidió el famoso siglo XIX.

Y conviene á este propósito recordar lo siguiente:

Don Antonio Agustín, arzobispo que fué de Tarragona, y célebre sabio español que nació en el año de 1516, refiere (quizá por habérselo oído á su profesor de gramática Juan Coadra, que fué colegial mayor de San Clemente de Bolo-

nia) en el primero de sus «Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades», que en dicha ciudad de Bolonia había un reloj cuya campana «solía tener las veinticuatro horas á la larga sin faltar ninguna y era gran pesadumbre contar diez y ocho, y diez y nueve, veinte, etc., por lo que acordaron que el reloj diese seis horas no más, y que para los menos avisados tocase un hombre á mano las horas á la larga, hasta que se fuesen acostumbrando á conocer que la una eran las siete, ó las trece á las diez y nueve.

De modo que lo que en el siglo XVI se había desechado como incómodo se viene á establecer como ventajoso para el siglo XX.

Entonces se adoptó la esfera de seis horas en vez de la de veinticuatro, y ahora se pone la de veinticuatro en vez de la de doce.

¿Es un progreso de este siglo sobre el XVI?

¿O fué un progreso el siglo XVI comparado con este?

¡Vayan ustedes á saberlo!

Por mi parte renuncie á averiguarlo, limitándome á consignar un hecho.

¿Cuántos otros pudieran consignarse que dejarían perplejo á cualquiera en esto de afirmar ó negar determinadas frases del progreso!

## Galicia.

El Ayuntamiento de Ferrol ha nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad al diputado á Cortes Sr. Becerra Armesto, en prueba de gratitud por el servicio que acaba de prestar al Municipio obteniendo la rebaja del cupo provincial.

Nos escriben de algunas parroquias diciendo que en las salemnes fiestas dedicadas á Jesucristo Rey inmortal de los siglos con motivo de la terminación del siglo XIX y principio del XX, se han verificado muchísimas Comuniones.

Durante el año que acaba de finalizar entraron en el puerto de Vigo 55 buques de guerra y 1.515 mercantes con 89.524 toneladas los primeros y 1.051.055 los segundos.

He aquí su clasificación:

De vapor 860. De vela 701.

En lastre 405.

Mayores de veinte toneladas 1.024.

Españoles 1.227; ingleses 174; alemanes 81; franceses 32; italianos 10; suecos y noruegos 25; portugueses 4; norteamericanos 3; dinamarqueses 2; rusos 2; turcos 2; holandeses 2; y uno del Uruguay.

En el año se expidieron 98 patentes y se refrendaron 519, no necesitándola 944 buques.

El año 1899 fué mayor el movimiento marítimo que el pasado, pues entonces llegó la cifra de buques á 1650, superando en 80 á la del 1900.

Días pasados ocurrió en la estación de Ribadavia una sensible desgracia.

Hallándose el tren correo en marcha, pretendió montar el secretario del Ayuntamiento de Puentedeuva D. Manuel Rodríguez, quien fué arrollado y herido de gravedad en el pié derecho, cabeza y hombros.

Han contraído matrimonio en Orense la Srta. Angustias Domínguez García y el abogado y oficial 1.º de la Diputación provincial D. José Méndez Novos.

Ha sido elegido diputado á Cortes por Verín el director general de Administración local D. Luis Espada.

## Los que mueren:

En Castro Caldelas (Orense) D. Eugenio Quevedo Alvarez.

—En Vigo D. Inés Martín y Mandiá.

—En Orense D. Emilio Castro García.

## NUESTROS CORRESPONSALES

## VILLAGARCIA

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Para celebrar la concesión de la medalla de oro obtenida en el gran concurso internacional verificado en París el año último, los Sres. Reguera y Sabonit han reunido anoche en la fonda Argentina de esta villa á algunos de sus íntimos y á todos los corres-

pensales y periodistas de la localidad, obsequiándoles con un banquete.

Reguera (D. Manuel) fué premiado en la capital de Francia por sus fotografías inalterables como lo ha sido en otras exposiciones; la Sra. Viuda de Saborit lo fué por sus riquísimas gaseosas.

Claro se está que tratándose de un triunfo tan legítimo y que tanto honra á las clases que producen, se han hecho durante la comida, una serie de manifestaciones que en parte atenuan las desdichas del pavoroso siglo que pasó.

Industriales y artistas como Saborit y Reguera honra de la región y de la patria, dan alientos á las naciones moribundas y pisotean las profecías de los estadistas embriagados con sus locas y ambiciosas empresas.

Bien hayan esos modestos hijos del trabajo que desde su galería el uno y desde su fábrica el otro, han puesto un jalón en la obra regeneradora de España, ya que en el trabajo y solo del trabajo podemos esperar la reposición de nuestras desdichas.

A ambos nuestra más entusiasta enhorabuena y.... á perseverar.

Z.

Enero 2 de 1900.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado con Francia sobre límites de las respectivas posesiones en el Africa occidental.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Se dictan reglas para la exacción del impuesto sobre los naipes.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de la suspensión del Ayuntamiento de Pontevedra.

Dirección de Sanidad.—Anunciando á concurso las vacantes de plazas de médicos de baños que existen en la actualidad.

## BANDO

El alcalde, presidente interino del excelentísimo Ayuntamiento de Santiago, hace saber:

Qué para conocimiento de los interesados, se publican á continuación los siguientes artículos de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, con las modificaciones introducidas por la de 25 de diciembre de 1.899.

Art. 1.º (Ley modificada) En el alistamiento para el servicio militar que anualmente ha de efectuarse conforme á las reglas que establece la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, se comprenderá á todos los mozos que, sin llegar á 22 años, cumplan 21 desde el día 1.º de enero al 31 de diciembre inclusive del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

Art. 2.º Para relacionar el sistema actual con el que establece el art. 1.º, no se hará alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos de 19 años en el año inmemorial á la publicación de esta ley; en el siguiente se alistará y llamará á los que cumplan veinte años; en el que á este siga no se hará alistamiento, y en el año inmediato registrá definitivamente lo que el art. 1.º determina.

Número 2.º Art. 27 (Ley de 21 de Agosto de 1.896.) Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores, también serán incluidos en el alistamiento.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos artículos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28 Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición al cumplir la edad de de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residen sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residen en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su úl-



timo domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29 Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó establecimientos de beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen alojados ó recluados al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 31 Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomaran parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán el arresto de uno ó tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32 Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del municipio ó de elección popular, sino presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extermos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las compañías de ferro-carriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por jesión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la caja, ó Jefe de la Zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

En día 6 de los corrientes se procederá por la Corporación municipal á la formación del alistamiento, según dispone el artículo 39 de la referida ley.

## Santiago

Durante el mes actual los curas párrocos y los jueces municipales deben remitir á la comisión mixta de reclutamiento una relación de los individuos que han de ser comprendidos en el alistamiento de 1901 y deben ser los que cumplirán veinte años de edad en el citado año, según la modificación introducida en la ley de 25 de Diciembre de 1899.

Se presentaron en el Gobierno civil las siguientes pertenencias de mineral de hierro:

D. José María Martínez, doce pertenencias con el nombre de *Antonio*, sitas en la parroquia de San Mamed de Bragoa, en Cesuras; D. José María Fariña Bugía, 40 con el de *Kruger*, sitas en el lugar de Catasol, parroquia de Soesto, en Carballe, y D. José Eiras Solar, vecino de Padón, 20 con el de *Jesus*, 25 con el de *Pilarica*, 60 con el de *Ramón* y 30 con el de *Felipe*, todas ellas en el Ayuntamiento de Lousame.

Hemos saludado en esta ciudad al profesor de la Escuela de Artes é Industrias de Oviedo nuestro distinguido amigo don Urbano González.

En la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Santiago, por el delito de hurto de prendas de ropa, contra Manuel Sabio Barral y Alejandro Castro Vázquez, se dictó sentencia por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, absolviéndoles y declarando las costas de oficio.

Han sido dados de baja en el Ejército, aprobando el fallo de los Tribunales de honor que los juzgaron, el comandante de infantería D. Diego Romero Perez y el segundo teniente D. José Obaneja.

Ha sido trasladado á la Coruña el capitán de la Guardia civil señor Santana, que va como capitán cajero.

Mañana, viernes 4 del corriente, se celebrará á las ocho y media en iglesia conventual de San Francisco, el funeral de honras por el eterno descanso de el Sr. D. José Gumil Cadavid (q. e. g. e.) Las misas gregorianas se celebran en el altar de San Antonio de la misma Iglesia á las siete.

La familia ruega á sus amigos la asistencia á dichos actos.

Para su aprobación se han recibido en el Gobierno civil, las cuentas del material de la escuela de párvulos de la ciudad de Santiago.

El alcalde de Santiago ha solicitado autorización del Gobierno civil para del capítulo de imprevistos invertir 6.000 pesetas en fiestas, con motivo de la terminación del siglo XIX.

Muy concurridos se vieron hoy los paseos y carreteras de esta ciudad á donde el público concurrió con objeto de disfrutar del hermoso día.

En la «lameda amenizó el paseo la banda del regimiento de Zaragoza.

Anoche se celebró en el Seminario una agradable velada.

Los alumnos internos representaron una bonita comedia.

A la velada asistió el señor Cardenal Arzobispo.

# La Fiesta de los Pobres

## MUCHAS GRACIAS!

Terminó hoy la fiesta, por nosotros organizada en obsequio de los pobres; durante tres días, gran número de desheredados de la fortuna, tuvieron ocasión de reparar sus estómagos desfallecidos con abundantes y bien condimentados alimentos.

Para realizar nuestra iniciativa confiábamos fundamentalmente en los caritativos sentimientos y en la generosidad del pueblo en que por fortuna vivimos y justo es confesar que nuestras esperanzas fueron superadas con exceso.

El total de la suscripción ascendió á 1.586'80, que con 5 pesetas que nos envió hoy el Sr. D. Emilio Bacariza, hacen un total de 1.591'80 pesetas. Para recaudar tal suma bastó la confianza que en nuestra recta intención depositaron los donantes y la bondad del fin que perseguíamos.

Lo citada suma fué repartida con toda la equidad posible sin que para ello haya sido preciso incoar esos expedientes que solo conducen á privar á la caridad de dos de sus más indispensables condiciones, la prontitud y el secreto ó desconocimiento de los nombres de los socorridos, condición esta última que se condensa en el proverbio «haz bien y no mires á quien».

Viejos, jóvenes y niños de ambos sexos, sin otros justificantes que los que la desgracia, la enfermedad y los achaques á que está expuesta la salud, ofrecen, á simple vista, recibieron por nuestra mediación una prueba de que no se extingue, antes al contrario se acrecienta, en Santiago el amor al prójimo.

Durante tres días consecutivos el convento de San Agustín ha sido teatro en el que se han representado escenas tristes y desconsoladoras por la significación de los autores que en ellas intervinían, pero llenas de inefable satisfacción por el objeto que las determinaba.

A las doce del claustro del citado edificio estaba invadido por numerosa multitud que ansiaba el momento feliz de que se abriese la puerta que da acceso al local en que se habían colocado amplias mesas para servir la comida. Una vez permitida la entrada, todos los pobres se acomodaban en las mesas con el más perfecto orden, y después que el sacerdote, ministro de Dios, rezaba las acostumbradas oraciones y bendecía la comida, ésta era distribuida con abundancia por las santas mujeres que llevan sus consueños con la prestación de sus servicios á todo lugar en donde se oyen los lamentos de la humanidad triste ó dolorida.

Nótase ya más abundancia de reses en los mercados de ganado vacuno, porque habiendo terminado casi por completo los labradores sus trabajos de recolección, y temerosos además de que los temporales de nieves les priven de los pastos en una temporada, como sucede otros años por esta época, se apresuran á desprenderse de la mayor parte de sus ganados.

Ha renunciado el cargo de representante de la compañía del ferrocarril de Santiago á Pontevedra el que lo desempeñaba señor Mirelis hermano del jefe de la estación de Cornes.

Bajo el modesto título de «Apuntes para la Historia comercial de la Coruña», acaba de publicar el Sr. D. Francisco Tetamancy Gastón un hermoso libro lleno de erudición y de amena lectura, con un prólogo del conocido literato y abogado Sr. D. Salvador Golpe.

En esa interesantísima obra, que forma un volumen de más de 600 páginas, esmeradamente impresas, hace el Sr. Tetamancy una verdadera y completa historia de la capital gallega, no limitándose en su acabado y prolijo estudio al desarrollo industrial y mercantil, sino que bajo su fecunda pluma, abarcó el comercio en todos los órdenes de la vida.

Como toda clase de trabajos históricos, representa el del Sr. Tetamancy, querido é ilustrado amigo nuestro, impropia y penosa labor pero asaz meritisima que á la par que viene á honrar las letras patrias, añade un riquísimo florón á nuestra Historia regional.

Galicia, pues, le es deudora de gratitud.

Esta mañana robaron en el cobertizo del pescado á una pobre mujer que viene de Ordenes semanalmente con encargos.

Le robaron tres duros que llevaba en un bolsillo.

No supo quien había sido el autor de la sustracción.

Sabido es que el arbolado en el interior de las poblaciones, ó sea en sus plazas y en sus más espaciosas vías, constituye un elemento de higiénica urbanización. Y aun cuando Santiago no ofrece las mejores condiciones para la extensa implantación de esa mejora hoy tan atendida en otros pueblos, no creemos esté por demás indicar la conveniencia de que en algunas calles de la periferia como la Senra y el Hórreo, se renueve y se complete el arbolado, por haber llegado la época oportuna para esta clase de labores.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al Sr. Gobernador civil de León nuestro distinguido amigo D. Ramón Tojo.

La matanza habida hoy en el macelo fué de 22 reses.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.393 kilos de carne.

Favorecido por un hermoso día se celebró hoy el mercado semanal.

En el campo de Santa Susana hubo gran número de cabezas de ganado vacuno y de cerda.

Se vendieron de uno y otro muchos ejemplares.

En el ganado vacuno se observó que los precios fueron menos subidos que en los anteriores.

En cuanto al ganado de cerda se sostuvieron los precios de otros mercados.

El domingo próximo tiene lugar la junta general para elección de la directiva en la sociedad Recreo Artístico é Industrial.

Según anuncia la «Gaceta», el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón número 17 de los títulos al portador, con descuento de 3 por 100, correspondiente al impuesto creado por ley de 27 de Marzo de 1900.

Los cupones se presentarán al cobro desde el 7 de Enero en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales de este establecimiento en provincias.

## CASINO DE SANTIAGO

### Almoneda

El domingo 6 del corriente, á las diez tendrá lugar en el local que ocupa esta Sociedad la segunda subasta de los muebles y efectos declarados de deshecho, entre ellos un aparato para la instalación de gas acetileno, con el 25 por 100 de rebaja de la tasación.

También tendrá lugar en ese día y á la misma hora la subasta de una mesa de billar con todos sus accesorios.

## Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago

En cumplimiento de lo acordado por el artículo 12 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877, queda expuesta desde el día de hoy en la Secretaría de esta Corporación, la lista de los Sres. Socios que con arreglo al último párrafo del mismo artículo tienen voto en la elección de Compromisarios, para el nombramiento de Senador por la región á que pertenece esta Económica.

Todos los Sres. Socios que se consideren electores, pueden hacer, hasta el día 20 del actual, las reclamaciones de inclusión ó exclusión que consideren oportunas.

Santiago 1 de Enero de 1901.—El Director, Cleto Troncoso.

## La velada del martes

Cuando se trata de ofrecer, aunque sea en compendioso resumen, la relación de un festival solemne por el número y la importancia de los elementos que á él contribuyeron, no sabe el revisero por donde ha de comenzar.

Y esto precisamente le ocurre al que hoy intenta reflejar en estas líneas las gratas y profundas emociones que el Arte y la Ciencia, unidos por el lazo de la Religión, produjeron en el ánimo de todos los que asistieron á la magna velada que, organizada por el Ateneo León XIII, tuvo lugar en el Teatro de la Rua Nueva el martes, en honor del Redentor y del Augusto Jefe de la Iglesia.

Empezamos por manifestar que el elegante coliseo se había engalanado con gusto irreprochable y que el decorado denunciaba á simple vista que no eran manos torpes, sino muy hábiles las que allí habían intervenido.

Elegante dosel en el que se ostentaban las insignias del Pontífice y el nombre del Ateneo ocupaba el centro del escenario y á ambos lados pendían ricas cortinas de damasco que daban entonación y severidad al palco escénico.

En el centro de este levantábase la mesa presidencial que se destacaba de los sitialos que á derecha é izquierda ocupaban numerosas comisiones y los que figuraban en el programa.

El decorado fué dirigido, y ejecutado en parte, por el afamado pintor escenógrafo

don Eugenio Villar que recibió muchas y merecidas felicitaciones.

A las diez y nueve, cuando las localidades del teatro se hallaban ocupadas por distinguida concurrencia, entre la que se hacían notar muchas y muy hermosas damas, el Sr. Portal abrió la sesión.

Imposible es hacer juicio aislado de todas y cada una de las bellas producciones que desde aquel momento se dieron á conocer y por ello habremos de limitarnos á decir que las bandas de Zaragoza y Municipal conquistaron un nuevo timbre para su reputación, que el sexteto Curros fué como siempre ovacionado, que los pianistas señores Lens y García acreditaron su fama de maestros y que, por último, el Sr. Guruchaga con su dulce y afnada voz cosechó espontáneas y unánimes alabanzas expresadas á medio de ruidosos y prolongados aplausos.

Fácil es comprender que si las solas manifestaciones del arte presentan dificultades para su enumeración y crítica, más las han de presentar aquellos trabajos en los que el arte se une á la ciencia.

Estos dos elementos, confundidos en el crisol de la inspiración, dieron por resultado las hermosas poesías que allí fueron leídas.

Oradores como los señores Suárez Salgado, Santaló, Slván y Portal, escritores como el padre Plácido y los señores Romero Blanco, Cabeza y Villelga, dieron brillantes notas de color con el dominio de la palabra y del pensamiento á aquel cuadro por todos conceptos merecedor de parabienes.

El discurso resumen estaba encomendado al elocuente orador M. I. Sr. D. José María Portal, y si su merecido prestigio en el campo de las letras y de la oratoria no le hubieran colocado desde hace tiempo en lugar preferente entre los oradores gallegos, su oración pronunciada el martes hubiera bastado para elevarle á tal altura.

Fluidez de palabra, elegancia en los períodos, clara exposición y lógicas consecuencias, crítica del pasado y enseñanzas para el porvenir, estudio de la situación actual de la Iglesia y de España; esto ha sido en síntesis el discurso del Sr. Portal.

Reciban el Ateneo y todos los que tomaron parte en la velada, nuestra felicitación por la brillantez que revistió el acto que organizaron en honor del Redentor y del venerable anciano cuyo nombre sirve de título á aquel centro.

El favor continuado del público, es el mejor prueba que un artículo satisface á los que han de usarlo. Y esto es lo que sucede con el **Depilatorio Venus** pues cada persona que usa un frasco no deja de recomendarlo á cuantas cree puede serles útil, en la seguridad de que les presta un señalado obsequio que después de probarlo han de estarle agradecidos. Si veis una mujer con velludo rostro ó una elegante señorita con este ridículo é impertinente enemigo de la belleza, le afeasen unos brazos que limpio de él, serían por su finura y elegantes contornos la admiración de todos, podéis decir con toda seguridad que tienen bello porque no conocen el **Depilatorio Venus**, que con tan crecente éxito se vende en todas las perfumerías y droguerías del mundo.

## EL LEGITIMO ETRÓLEO GAL PARA EL PELO

Se vende en Santiago en el Bazar de D. Ventura Villar, Rua Nueva, 57, al precio de 3 y 5 pesetas frasco con esponjita.

## Gacetillas

### INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación N.º 435» cursal de «Salvati Costanzi» se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confites Inaacción anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

### PERDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado un billete de 25 pesetas que se perdió hoy desde la administración de Correos hasta la estación de Córnes lo entregue en la primera de las dependencias citadas donde se gratificará.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Sta. Genoveva pat. de París, abg. contra la lepra San Daniel, mr., S. Antero S. Zósimo y San Atanasio.

Santos del día de mañana.—San Aquilino mr., San Tito obispo, Santa Benedicta y San Gregorio.



# TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

## SERVICIO RETRASADO

Madrid 2 (14'45)

Telegrafían de París diciendo que en Consejo de guerra fué condenado á sesenta dias de arresto el comandante Guignet.

Madrid 2 (id. id.)

Dicen de Pekin que fué ejecutado en aquella capital el asesino del embajador de Alemania.

Madrid 2 (id. id.)

El ministro de la Gobernación Sr. Ugarte ha manifestado que no son ciertas las arbitrariedades que se decían cometidas en las elecciones verificadas en Almería.

Añadió que las detenciones que se realizaron obedecieron á expedientes anteriores.

Madrid 2 (15'20)

También nos dijo el Sr. Ugarte que en el Consejo de esta noche nada se tratará de asuntos políticos.

Llevará al citado Consejo varios expedientes que no tienen interés.

Madrid 2 (16)

A primera hora habló en el Congreso el diputado por Soria Sr. Seguí.

El citado diputado desmintió la noticia de que se había descubierto un desfalco de diez mil pesetas en la diputación provincial de Soria.

Madrid 2 (id. id.)

Después el diputado Sr. Alvarado pidió que se normalice la hora de los actos oficiales al meridiano de Greenwich para evitar confusiones.

## SERVICIO CORRIENTE

### Lo del Transvaal

Madrid 3 (10'30)

Los despachos que se reciben del Cabo siguen noticiando que los boers continúan su movimiento de avance hacia el sur del Transvaal sin que encuentren grandes dificultades que vencer.

Un grupo numeroso de boers llegaron á Greshawy cerca de la población de Graaf.

Madrid 31 (id. id.)

Los ingleses concéntranse en Kimberley con objeto de batir á los boers cortándoles el paso.

Encontraron los ingleses un destacamento boer á 35 millas de Richemond pero no pudieron batirlos.

## Habla Ugarte

Madrid 3 (10'35)

El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas dijo que en el Consejo de ayer se adoptaron acuerdos relacionados con las sesiones de Cortes.

Muy en breve, dijo, se leerá en el Congreso el proyecto de ley sobre el descanso dominical. También se acordó leer en el parlamento otro proyecto de ley organizando la carrera administrativa y haciendo un escalafón para los gobernadores civiles.

Anunció también que sometió á la aprobación del Consejo una estensa combinación de gobernadores que hoy presentará á la Reina.

## Italiano detenido

Madrid 3 (14)

Telegrafían de Lisboa diciendo que ha sido detenido en aquella capital un individuo de nacionalidad italiana que se hizo sospechoso.

Pretendió entrar en la Cámara cuando el Rey se hallaba leyendo el discurso de apertura.

## El Consejo de hoy

Madrid 3 (14'45)

Se celebró hoy bajo la presidencia de la Reina el acostumbrado Consejo de ministros.

El discurso del general Azcárraga fué de amplia información de cuanto ocurrió en la semana última.

Respecto á los debates del Parlamento manifestó que el Gobierno abriga la esperanza de que rápidamente se aprobará la ley señalando el contingente de fuerzas navales puesto que se salvaron todas las dificultades.

Madrid 3 (id. id.)

Manifestó los acuerdos que en el Consejo de anoche había adoptado el Gobierno.

Dijo que las sesiones de las Cámaras continuarán hasta que se aprueben los proyectos presentados y otros que tienen en estudio los ministros como son los de organización de la carrera administrativa con escalafón para los Gobernadores civiles.

También manifestó á la Reina el acuerdo de conceder un indulto general á los que por primera vez sean delinquentes.

## La firma

Madrid 3 (15)

Después del Consejo S. M. la Reina firmó los siguientes decretos:

Uno autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes proyectos idénticos al artículo cuarto que en el dictamen de fuerzas navales del Senado fuera suprimido.

Otro referente al decreto del Sr. Dato sobre Diputaciones y Ayuntamientos y para el cual se pide un bill de indemnidad. Otro para que se amplie el número de vocales de las juntas de urbanización y de obras.

Madrid 2 (id. id.)

También firmó S. M. un decreto concediendo á Málaga el título de Muy Hospitalaria Ciudad por el reciente hecho de salvamento de marinos alemanes.

## Combinación de Gobernadores

Madrid 3 (15)

Han sido sancionados por la Reina los decretos nombrando los siguientes gobernadores:

De Huesca, el Sr. Gutiérrez de la Vega.  
De Tarragona, D. Enrique Vivanco.  
De Avila, D. Carlos Barroso.  
De Cuenca, D. Enrique Dupuy.  
De Lérida el señor Duque de Hornachuelos.

## Elección de Senadores

Madrid 3 (15'20.)

El ministro de la Gobernación puso hoy á la firma de la Reina los decretos convocando á elecciones de senadores en las vacantes que hay.

Las vacantes que se anuncian son: la de la Universidad de San-

tiago y las de las provincias de Sevilla, Oviedo, Tarragona y León.

Las elecciones tendrán lugar el día 27 del corriente mes de Enero.

## Recibiendo á un general

Madrid 3 (15'35.)

El generalísimo de las tropas inglesas del Transvaal Roberts llegó á Osborne donde se halla la Reina Victoria de Inglaterra. La Reina le recibió en audiencia particular.

Dedicole frases de cariñosa felicitación por su campaña en el Africa.

A la vez le concedió el título de Conde.

Madrid 3 (15'35.)

Hoy á las diez y ocho irá á Palacio el cuerpo diplomático acreditado cerca de la corte de España acompañado del ministro de Estado.

La visita tiene por objeto felicitar á la Real Familia por el próximo enlace de la Princesa de Asturias.

## Ultima Hora

Madrid 3 (16)

El ministro de la Gobernación manifestó esta tarde á los periodistas que el Gobierno tiene noticias de varios depósitos de armas, destinadas á los carlistas, y que por esta razón no puede levantarse la suspensión de las garantías constitucionales.

Las declaraciones del ministro son objeto de grandes comentarios.

## URGENTE

### BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 2
4 por 100 interior.	71'30
Idem exterior.	77'70
Amortizables.	00'00
Cubas viejas.	85'40
Idem nuevas.	70'95
Cédulas hipotecarias.	000'00
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	398'00
Obligaciones de Aduanas.	102'00
Filipinas.	00'00
Obligaciones Tesoro.	00'00

## CAMBIOS

Cambios sobre París.	34'05
Idem sobre Londres.	00'00

## EMPRESTITO

Madrid.	91'95
París.	00'00

## ANUNCIOS.

### ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres mágenes para el culto, pidanse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes é Industrias de esta ciudad.

SE ARRIENDA la casa número 10 de a Fuente de San Antonio. Fajera 2 informarán.

### ARRIENDO

Desde primero de Enero se arriendan todas las dependencias que ocupa en la actualidad el Restaurant Oriental en la casa número 27 de la calle de las Huérfanas.

Dará razón en el comercio de D. Emilio Pombo.

### SE VENDEN

Una máquina de gaseosas sistema Mondolot y un alambique de la casa Deroys Fils Ainé, de París, propio para destilar orujo.

Darán razón D. José M. Pedrosa, Calderón 37.—Villagarcía.

### ARRIENDO

Se hace de la casa número 15 de San Pelayo de Ante-Altares.

Inform rán, Huérfanas 7 2.

### ARRIENDO

Se hace del segundo piso y bajos de la casa número 20 de la Rua Nueva.

En el comercio de D. Manuel Ignacio González, Calderería informarán.

### CIRUJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José García, que estaba establecido en la Rua del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la casa, a lado de la sombrerería del Sr. Ríos.

### TRASPASO

Se hace de un comercio bien surtido y situado en una calle céntrica de esta ciudad.

Informarán en esta redacción.

### INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buque seguros marítimos. agencia general para envío reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

**RICARDO CAAMAÑO**

### NUEVA MODISTERIA

DE

## AMALIA L. OLIVER

Grandes novedades para cada estación.

Elegancia, prontitud y economía en los precios.

Troya núm. 4.

### JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa á su numerosa clientela (la pública en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y alfilería establecidos en la Rua Nueva, 17 y número 28, al grandioso local recientemente construido, **Rúa del Villar 19.**

Desde esta fecha podrá servir con toda encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido más de treinta **Altars** de diversos estilos, Púlpitos, Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hac en ser una especialidad en este ramo.

## I. M. ESCALERA VIGO

Consignaciones.—Tránsitos

Despacho de Aduanas.

## CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

## CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN



EL NIÑO

## JUAN SOUTO SALAVERRI

Subió al cielo á las seis del día de hoy

Su padre D. Manuel Souto Calviño, abuelo, hermanos y demás parientes, suplican la asistencia á la misa de Angeles que se celebrará mañana á las diez en la iglesia de San Félix y seguidamente á la conducción del cadáver al Cementerio general por cuyo favor anticipan las gracias.

Santiago, Enero 3 de 1901.



El esposo **don Jesús Bandín**, hija **doña Juana**, hijo político

**don Manuel Valenciano**, nietos, hermana, hermanos políticos,

sobrinos y demás parientes de

LA SEÑORA

## Doña Carlota del Valle Bermúdez

(Q. E. G. E.)

Dan gracias á todas las personas que se dignaron asistir á los funerales y conducción del cadáver al Cementerio general.

Santiago 3 Diciembre de 1900.



LA DULCE ALIANZA



Viuda e hijo de José M. Blanca  
33, "Rúa del Villar," 33

SANTIAGO

TURRONES Y MAZAPANES

El que quiera comprarlos FRÍOSOS y JUGOSOS que visite este antiguo establecimiento  
Los artículos que expende esta casa son confeccionados con géneros de primera clase, solo se fabrica según el consumo que hay, por consiguiente no tenemos necesidad de amontonar géneros con dos ó tres meses de anticipación como sucede con los mazapanes de fuera. Se garantiza la pureza de todos los géneros que salen de esta casa.

iCortese  
Esa Tos!

Toda tos inflama ó irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar el daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral  
de Cereza  
del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atátese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS  
Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia  
Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía,  
D. Ramón Pérez López.

Representantes en Santiago

Señores Lalinde y Martínez

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.



Angelo COSTANZI

Milagrosos Confités

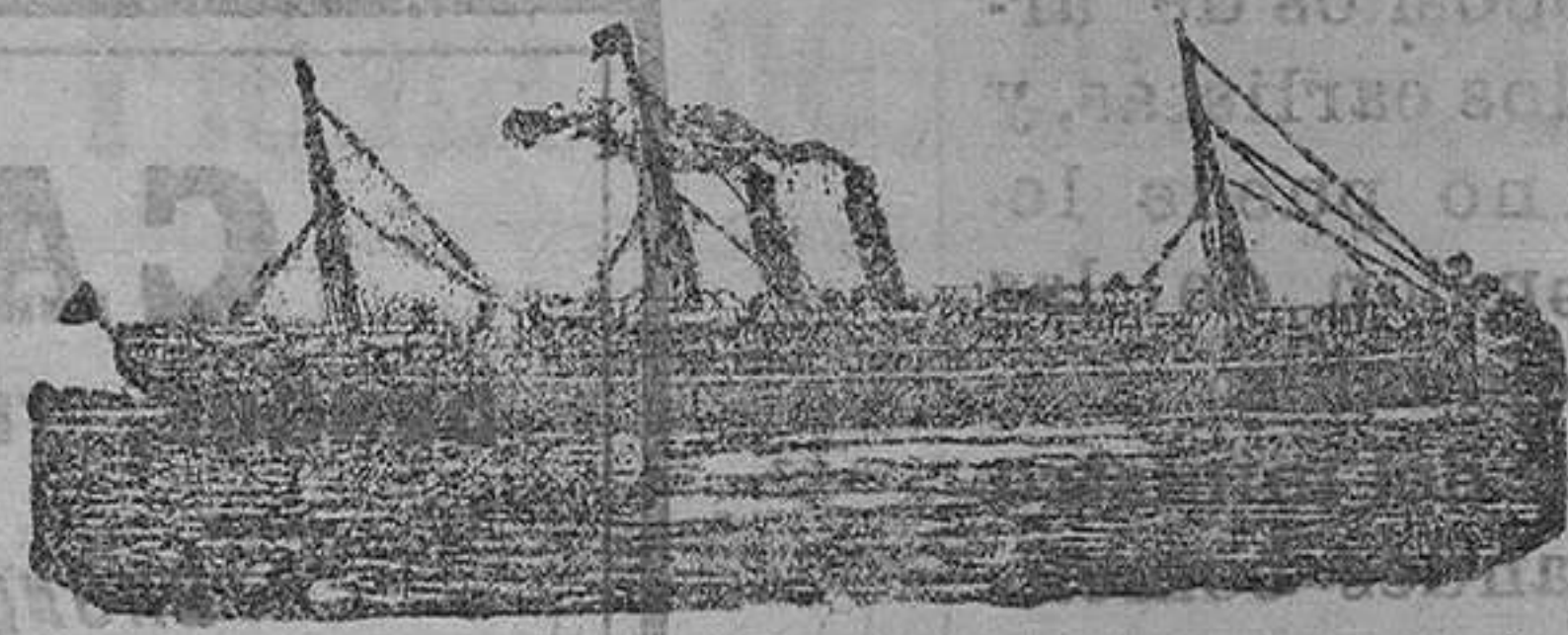
Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extremos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confités ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confités antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisyfilitico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Santiago, en la Ricardo Boscansa, Plaza del Toral 11.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS  
Viajes rápidos en quince días.

El día 5 de Enero saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

NILE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Tránsitos-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito exclusivo de cervezas de la «Cruz blanca»

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; cómpárese su catálogo de precios.

Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.



AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS

PÍO S. CARRASCO  
CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANSOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca «PILSEN» Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

COMPRA-VENTA EN COMISIÓN Y CUENTA PROPIA

ELIXIR DIGESTIVO  
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>  
DE PEPSINA

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas, y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonicifica á los ancianos y convalecientes. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.



NORDDENTSHER LLOYD

Compañía de Vapores-correos de Lloyd-Norte alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 12 de Enero el vapor correo alemán

PFALZ

El 26 de Enero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

AACHEN

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

AGUAS DE MONDARIZ  
DE LA FUENTE DEL VAL  
BICARBONATADAS SODICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua minero-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoiro núm. 20.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

JOSE PDEROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES  
CANTABRIA  
HERNANI

NORTE  
GALICIA  
BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



Laureada con el Primer y único Premio concedido

en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Catania. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermos ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacrados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EMULSION FORCADA



CONCEDIDO